

BAQUEDANO, 10 FEB 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

0238

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 152 de fecha 26 de enero de 2011, que aprueba el uso y circulación de vehículos municipales, de educación y salud, para actividades de verano 2011.
2. Decreto Exento N° 45 de fecha 11 de enero de 2011, que aprueba Programa denominado "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda"
3. DL-779 de fecha 19 de diciembre 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
4. Circular N° 35593 importa instrucciones sobre eso y circulación de vehículos Estatales.
5. Dictamen N° 17052 de fecha 02 de abril 2009, de la Contraloría Regional de Antofagasta.
6. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que existe la necesidad de generar instancias de participación, recreación, motivación para la Comuna a través de actividades Culturales, sociales, deportivas, recreativas y musicales.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el traslado de funcionarios municipales y agentes públicos en vehículo de educación mini bus H1 placa patente CHZH-94 para los días 11, 12 y 13 de febrero de 2011 desde las 17:00 y hasta las 03:00 horas, quienes prestarán apoyo en actividad enmarcada en programa Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda. Tramo Baquedano - Sierra Gorda - Antofagasta - Baquedano. Conductor Héctor Ramos Ramos RUT 06.103.608 - 3

N°	NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CALIDAD JURIDICA
1	WILLIAMS CASTILLO OLMOS	13.529.387-3	CONTRATA
2	LUIS PARRA DIAZ	14.106.068 - 6	AGENTE PUBLICO
3	PAMELA BRADFORD LOYOLA	19.099.501 - 1	AGENTE PUBLICO
4	ALEJANDRA VALDES PEREZ	13.011.621 - 3	AGENTE PUBLICO
5	PAULINA LEYTON ALVAREZ	17.939.711 - 0	AGENTE PUBLICO
6	NELLY VALENZUELA VASQUEZ	13.310.270 - 1	AGENTE PUBLICO
7	ELLEN ARAYA BARRAZA	12.171.989 - 4	AGENTE PUBLICO
8	CLAUDIA RODRIGUEZ PICON	12.217.369 - 0	AGENTE PUBLICO
9	XIMENA GOMEZ ROJAS	10.988.659 - 9	AGENTE PUBLICO
10	SHEYLA VALDIVIA DOMINGUEZ	12.840.811-8	PLANTA MUNICIPAL
11	YURI ROJAS RIVERA	12.441.805 - 4	AGENTE PUBLICO
12	ORIANA VALENCIA INOSTROZA	10.235.818 - K	AGENTE PUBLICO
13	YASNA CASTILLO VELIZ	12.441.878-K	PLANTA MUNICIPAL
14	HECTOR ALFARO URRUTIA	16.245.004 - 2	AGENTE PUBLICO



- 2 ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.
- 3 COMUNIQUESE a los departamentos de Control, Alcaldía, Servicios Generales y Dideco

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



Carolina Ibarra Figueroa
ALCALDESA (S)

CIF/BSL/KEN/SVD/wco

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Control
- Dideco
- Servicios Generales
- Conductores